

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sabados, en la libreria de Cuesta frente á las gradas de S. Felipe, y en la redaccion plazuela de Santa Maria, núm. 2 cuarto principal, á 6 rs. al mes.



En las provincias se admiten suscripciones en las mismas casas y librerías en que se suscribia á LA CRÓNICA á 10 rs. al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos podran remitirse franqueados á la casa de la redaccion.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

MADRID 2 DE ABRIL.

La REINA nuestra Señora doña ISABEL II, y S. M. la REINA GOBERNADORA, siguen sin novedad en su importante salud en el real sitio de Aranjuez. Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

S. M. la Reina gobernadora se ha servido nombrar presidente del consejo al duque de Bailen, decanos de las secciones de Estado, Gracia y Justicia, Marina, Hacienda, Fomento é Indias á los Sres. don Eusebio Bardají, D. Ramon Lopez Pelegrin, marques de la Reunion, D. Martin Fernandez Navarrete, D. Felipe Córdoba, D. José María Moscoso y D. Manuel de la Bodega, y para secretario á don Mariano Milla.

S. M. la Reina gobernadora, en nombre de su augusta Hija doña Isabel II, ha resuelto adjudicar, con publicidad y concurrencia á las compañías nacionales ó estrangeros que se presenten un préstamo para ocurrir á las perentorias necesidades del estado bajo las condiciones siguientes:

1.^a El préstamo será de 200 millones de reales efectivos.

2.^a Las proposiciones serán remitidas al ministro de Hacienda hasta el 3o del presente mes de abril.

3.^a El ministro de Hacienda las remitirá en el mismo dia á una junta, compuesta del director del real tesoro, del director de la real caja de amortizacion y del director y secretario del banco de san Fernando, que las devolverá con su informe el dia 3 de mayo próximo.

4.^a En el mismo dia serán remitidas al consejo de gobierno; y la propuesta que este prefriere como mas ventajosa recibirá la aprobacion de S. M., pasándose en seguida á celebrar el correspondiente convenio con la compañía que la haya hecho.

5.^a El gobierno se propone presentar á las Cortes en su próxima reunion los medios de restablecer sobre bases sólidas el crédito nacional.

Estracto de los últimos partes recibidos en el ministerio de la Guerra.

El 15 atacaron dos columnas, una al mando del brigadier D. Manuel Benedicto y otra al del comandante general de Vizcaya el brigadier don Baldomero Espartero, á la faccion de Luqui y Latorre en número de 800 á 1000 hombres, y los desalojaron del pueblo de Ceánuri, y sucesivamente de todas las alturas y bosques inmediatos hasta su completa dispersion y fuga por varias direcciones, protegidos por la oscuridad de la noche. En el reconocimiento del campo al dia siguiente se encontraron 17 cadáveres, mas de 100 fusiles y un sinnúmero de efectos. Nuestra pérdida fue la de un cazador de la guardia real muerto y en cinco soldados de infanteria heridos.

El brigadier Benedicto arrolló el dia 18 á la faccion de Zavala, causándole bastante pérdida en los 1000 hombres que reunió con los cabecillas Armencha, Arana, Apalategui y el Herrero sobre Aulestia y Navarriz, poniéndolos en completa dispersion, y cogiéndoles tres carros de viveres, dos caballos y otros efectos.

El 19 continuó Espartero la persecucion de los dispersos y de la titulada junta de Lequeitio. El brigadier Benedicto la verificó tambien por Artega. La junta logró embarcarse, y el comandante general rescató de poder de los facciosos 45 individuos particulares que gemian en las mayores penalidades. Los facciosos huyeron por todas partes, dejando tres muertos, muchos fusiles y varios objetos.

El 22 atacó dicho comandante al cabecilla Castor que se habia dirigido á la villa de Portugalete, y que con novecientos á 1000 hombres,

se situó en el puente colgante de Burceña, en cuya posición aguardaba, y le arrolló completamente. Al día siguiente se recogieron 53 muertos del enemigo, á los que debió corresponder un gran número de heridos, habiendo quedado en poder de los leales 21 prisioneros, gran cantidad de armas y efectos de guerra.

Segun parte del referido comandante general de Vizcaya el día 13 estalló una conspiración á bordo del bergantín que entró en el puerto de Santander con los facciosos que conducían prisioneros. Hecha la competente averiguación fueron fusilados al día siguiente á la proa del mismo buque los autores Juan Antonio Urrejolas, Domingo de la Pedrosa y Felipe de Echevarría.

El 25 se hallaba el general en jefe del ejército del Norte, marques de Moncayo, en Aoiz, persiguiendo con su reserva, en combinación con la brigada del brigadier Oráa, dos batallones de los facciosos navarros, que á las órdenes de Zumalacarre-gui estaban en los confines del alto Aragon.

El cabecilla Carnicer huye hácia las sierras de Albarracín, á donde se dirigen las columnas al mando del coronel Pozo, comandante de la provincia de Guadalajara y el brigadier Aldama de la de Cuenca.

Un periódico de esta capital, que se publica solo algunas veces al mes, se queja del ansia que manifiestan muchas personas y escritores porque se hagan reformas, señaladamente en el orden político: con cuyo motivo hace reflexiones muy exactas y prudentes acerca de la manera con que debe procederse en operaciones de esta clase, demostrando hasta la evidencia que cuando se hacen con precipitación, lejos de producir efectos saludables, suelen causar males que arruinan la presente generación y algunas de las venideras.

Nosotros no haremos aplicación de estos principios, sino al estatuto de la convocación de Cortes, que algunos quisieran haber visto ya publicado, sin reflexionar cuán grande debe ser la circunspección con que ha de tratarse materia tan importante y delicada. Porque hay en ella que considerar: 1.º la naturaleza de las leyes fundamentales de la monarquía, que ni es lícito ni conveniente despreciar: 2.º la latitud que estas leyes conceden al gobierno para su modificación: 3.º qué alteraciones pueden hacerse en ellas, salva la naturaleza de nuestra constitución, y cuáles reclaman las luces del siglo y el estado actual y los intereses vigentes en la monarquía.

De público se dice que desde el momento que se acordó á fines de enero formar el estatuto de convocación hasta el día, es decir, en el espacio de dos meses, ha trabajado incesantemente el gobierno de S. M. en este importantísimo negocio, á pesar de los muchos y graves que en este intervalo han llamado su atención: y esto no puede dejar de

ser cierto, pues segun dicen los periódicos, ya ha vuelto el expediente del consejo de gobierno al de ministros. Ahora bien: nadie ignora que deben tomarse en consideración las observaciones de aquel cuerpo respetable; que deben discutirse detenidamente los artículos sobre que recaigan; y en fin, que ha de examinarse contradictoriamente el todo de la obra y sus diferentes partes, si se quiere construir un edificio estable y sólido, que no pueda derribarle el primer huracán; que viva en las edades venideras; que lleve este gran beneficio del trono, siempre ileso y floreciente, hasta las generaciones más remotas; y en fin, que será ahora y en todos los siglos asilo y santuario del orden y de la libertad; porque nada menos que tan gloriosos y felices resultados se ha propuesto S. M. la Reina gobernadora y su ilustrado gobierno.

Para conseguirlos es necesario unir al amor del bien que medita los beneficios, y al talento y actividad que crean las discusiones que perfeccionan lo creado; y ya se ve que esto no puede hacerse en un momento. El *festina lenté* de la naturaleza debe ser imitado en todas las obras de los hombres; pero principalmente en las instituciones políticas, si no se quiere hacer una revolución destructora en lugar de una obra grande y benéfica.

NOTICIAS.

TOLEDO. Marzo 22.—Habitantes de esta provincia:—Con el mayor júbilo os anuncio que S. M. la Reina gobernadora, convencida del amor y lealtad de vosotros y de una inmensa mayoría de los españoles en general, y en vista de las repetidas pruebas que habeis dado de estar decididos á sacrificar vuestras personas por el sosten del trono de su escelsa hija nuestra Soberana doña Isabel II, á que está inherente la conservación del orden y la prosperidad de esta heroica nación, ha tenido á bien dirigir su real orden con fecha 8 del actual al Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva, para que por todos los medios que están á su alcance, y de acuerdo con los subdelegados de fomento, active la formación de la milicia urbana en todos los pueblos. Al haceros saber esta benéfica real orden, que me ha sido transcripta por el señor comandante general de esta provincia, tengo por innecesaria toda exortación, cuando me consta que vuestro celo y deseos de formar y aumentar las filas de la lealtad y de la honradez han estado reprimidos por obediencia y justos respetos; y pues que ya teneis removido todo óbice, y aun escrupulo en el particular, preveo á no dudarlo que desde muy luego las justicias y ayuntamientos me comunicarán las listas de los que se inscriban en la milicia urbana para proveerles de armas; y que en dichas listas aparecerán los nombres de los ricos propietarios y comerciantes, de los empleados, de los profesores de todas ciencias y artes, de los industrioses menestrales, y en fin de cuantas per-

sonas no ansien por el robo, el desenfreno de las pasiones, la inmoralidad, la irreligion y la horrenda anarquía, que la generacion presente viera en España no hace muchos años. Sea esta milicia la roca donde se estrelen las olas revolucionarias, el caduceo donde se hermanen todos los honrados españoles, una fuerza que proteja al hombre pacífico, y en cuyas bayonetas y espadas perezca el revoltoso, para que el gobierno ilustrado de S. M. la Reina pueda marchar con seguridad y sin zozobra: la ocasion se presenta; si la despreciamos eternos remordimientos y maldiciones de nuestros hijos serán el galardón de nuestra apatía é indiferencia. =Sebastian Garcia de Ochoa.

ZARAGOZA. Marzo 29. =El coronel Noguera despues de recorrer diferentes pueblos del señorío de Molina en persecucion de la gavilla de Carnicer, entró el 26 en Albarracin y salia para seguir su comision. El teniente coronel Pastor recorre el partido de Daroca, para donde se dirigió la gavilla de Conesa y Montañes, cometiendo diferentes robos y tropelías. En el partido de Alcañiz se han aumentado las gavillas, la mayor parte desarmados, prevaleciéndose los instigadores del desorden de la ausencia de las tropas; pero habiendo llegado un batallon de la guardia serán perseguidas y exterminadas.

Hoy recibe en Fuentes el vestuario la primera compañía de preferencia de Zaragoza, mandada por el capitán D. Mariano Tabuenca, que tambien pasa á operar al partido de Alcañiz; se esta ya formando la segunda, y se activa la formacion de los fusileros para esterminar cuanto antes unas gavillas que no merecen otro titulo que la de grandes partidas de facinerosos segun las tropelías y robos que cometen.

El brigadier Linares se halla recorriendo la frontera de Cinco Villas y Navarra.

CUENCA. Marzo 28. =Desde el dia 19 del corriente se notició á las autoridades administrativa y militar de esta provincia que la faccion acudillada por el rebelde Carnicer se corria por la contigua de Teruel, con la intencion sin duda de dirigirse á esta para realizar un plan, que ejecutado podría producir resultados de consecuencia. El señor comandante general marchó á pueblos determinados de la Mancha en donde parecia se trataba de organizar la rebelion: las pequeñas fuerzas del provincial de Toro se distribuyeron en la forma mas conveniente á conservar el orden en todos los puntos de la provincia, y se adoptaron medidas eficaces para saber con prontitud los movimientos de los revolucionarios. En la mañana del 24 se dió aviso de que á las tres de la tarde del dia anterior habian entrado en Peralejos, pueblo del señorío de Molina, limitrofe á esta, en número de 650; que por la noche llegaron á las inmediaciones de He-

teta, y que su direccion era para esta capital segun vociferaban. El Sr. subdelegado de fomento luego que recibió el parte convocó á todas las autoridades civiles y militares, algunos regidores del ayuntamiento con otras personas respetables, y con la mejor armonía acordó con ellos las providencias mas enérgicas para la defensa; el ilustrado ayuntamiento se constituyó en sesion permanente; se tapiaron portillos, se pusieron puertas en las entradas principales; se abrieron troneras, y se llamó á las armas á los vecinos honrados, que han sido siempre el recurso mas seguro contra esta clase de incursiones. Al anocheecer se hallaban cubiertos los puestos por el pequeño destacamento de Toro y la milicia urbana, y un numeroso concurso de sujetos de todas categorías que se presentaban pidiendo armas, haciéndose notar los estudiantes, que se han pronunciado aqui con mas decision que en ninguna otra parte por un gobierno joven y vigoroso que tantas felicidades les promete. Se deseaba con ansia su llegada para demostrarles que todavia no se habia estinguido en los hijos de esta capital el valor con que defendieron su recinto en dos ocasiones casi idénticas. Pero se supo á media noche que habian sorprendido por la mañana el pueblo de Tragacete sin atreverse á ocuparle; que vivian siempre acampados en lo mas fragoso de la sierra, con el traje, indiseiplina, y los vicios todos de bandidos. ¿Cómo habian de atacar á Cuenca? Posteriormente se ha tenido noticia de su llegada á Zafrilla en número inferior, y á la hora en que esto se escribe deben hallarse ya fuera de la provincia, dejando á los pueblos la leccion utilísima de los beneficios que les trae su aparicion con el robo, el saqueo, las exacciones mas violentas, insultos y tropelías de todo género, y llevau-do consigo el desengaño de no encontrar apoyo en unos pueblos cuyos quintos y los mozos todos huian á su presentacion, escondiéndose en el monte ó viniéndose á esta capital como súbditos leales de Isabel II. El Sr. comandante general, que recibió en S. Clemente las primeras noticias, tomó la posta y entró anoche en la ciudad; y no dudamos haya dado todas las disposiciones que requiere el caso, siéndanos bien conocida su adhesion, intrepidez y talentos militares. Ni las autoridades ni los individuos todos han dejado nada que desear en este momento de crisis; y por el bien común y el particular de los enemigos de la legitimidad, les rogamos que no pierdan de vista jamás la aptitud, orden y suma tranquilidad que ha presuptado Cuenca; y que si es cierto como se susurra que habrán llamado á los facciosos con grandes promesas, aprovechen la leccion para su desengaño si no quieren esponerse á recibirla bien severa, escuchándonos la vuelta de huéspedes tan poco gratos y corteses. El joven alcalde mayor de la Parrilla, lleno de decision y ardor por los legitimas derechos de la Soberana, vino el primero con su milicia urba-

na á la defensa de la ciudad, y sucesivamente lo hicieron los tercios de Fuentes, Valeras de Arriba y de Abajo, y de Buenache de Alarcon, que van regresando á sus hogares. Todos los negocios siguen su curso ordinario, y la comision de revision de agravios trabaja sin descanso admitiendo y clasificando los quintos, que bien pronto darán dias de gloria á las armas de Isabel II.

Conveniencia de fijarse las ideas políticas.

No hablaremos de los malos sugetos que hay por todas partes, ni de los descontentos por ambicion ó por resentimientos. Semejantes seres anhelarán siempre el trastorno de lo establecido, porque solamente pueden ser de su gusto las ideas subversivas, por reponer á rio revuelto su descalabrada fortuna, por empinarse sobre las ruinas de otros, ó por satisfacer sus venganzas. Hablaremos de los bien intencionados y de los sensatos que solo atienden al orden y pro comunal, manteniendo la paz entre sus compatriotas.

Nos devanamos los sesos para encontrar el camino de nuestra felicidad, y buscamos con diligencia zapatos que vengan á todos pies, tomando muchas veces las sombras por realidades. Oímos propalar á unos dogmas republicanos como los mas propios al pro comunal, encomiar á otros un senado de ancianos reputados por su hereditaria nobleza y cuantiosos bienes, y á muchos no parecerles bueno sino la monarquía. Agitanse controversias sobre la mejor forma de gobierno, apoyándose cada cual en hechos históricos y en testos de célebres publicistas, citando á griegos y romanos y constituciones modernas. ¿Y qué sacamos de estas controversias? Dolores de cabeza, odios y fatales errores. No presumimos alcanzar mas que Condillac en el analisis que hace de varias constituciones cuando discurre sobre el estudio de la historia; y asi nos ceñimos á llamar la atencion de los entusiastas de novedades hácia los desastres que las acompañan, cuyas consecuencias no son imprevistas á los que aprendieron á su costa en la triste escuela de las revoluciones cuán amargos son sus frutos. Ellos pueden desengañarnos de las ilusorias esperanzas de felicidad que prometen, no habiéndoles quedado sino dolorosos recuerdos de atrocidades y de espantosos desórdenes. La dinastía de Borbon, vilmente ultrajada por furibundos pseudo-patriotas en la persona augusta de Luis XVI, obligada á huir del territorio frances por no ser bárbaramente inmolada; refugiados sus príncipes en diferentes reinos por el dilatado espacio de 25 años; ¿no la hemos visto restablecida en el trono de Francia en el año de 1814? ¿No hemos sido testigos oculares de las aclamaciones con que fueron recibidos estos príncipes en París el dia 3 de mayo de aquel mismo año? Y para llegar á ver

su restablecimiento se arruinaron millones de franceses, y tuvieron que espatriarse á miles las familias... Y para volver al mismo punto de donde se partió se quemaron pueblos enteros, se saquearon ferozmente infinitas casas, y se despojó inhumanamente de sus bienes á innumerables ciudadanos.

Los decantados romanos, que declararon con la espulsion de su último rey Tarquino un odio eterno á la monarquía, ¿en qué vinieron á parar despues de cinco siglos de glorias republicanas? En ser viles esclavos de los monstruos que usurparon el imperio, cuyos sucesores fueron al cabo en Constantinopla la presa y el ludibrio de naciones bárbaras. ¡Funesto y lamentable fin de los mas poderosos imperios! A vista de estas ruidosas catástrofes y de tan contradictoria mudanza de opiniones ¿habrá todavía quien por esperar mejoras contingentes se arriesgue á las inevitables catástrofes de las revoluciones?

Si la experiencia de lo pasado nos hubiera dejado siquiera algunas bases seguras para fundar una nueva felicidad, podríamos arrestarnos con algun fundamento á derribar el edificio viejo para levantar otro nuevo. ¿Pero dónde estan estas bases? El caracter propio de las felicidades es su duracion. ¿Hemos visto duracion en las nuevas instituciones? Lo que ayer se hizo, hoy se deshace, y mañana se torna á hacer, y asi se ha andado siguiendo sombras que parecian realidades, y siempre sucederá lo mismo, porque, como dice Fenelon en su inmortal Telémaco, somos por lo comun inconstantes y ligeros. Despues de haberse escrito tanto de libertad y felicidad ¿en qué nos hemos fijado? ¿Cuáles son las reglas seguras de la política para conducirnos á ellas? ¿Pues si no hemos de mejorar ni ganar mucho con mudanzas revolucionarias, ¿no nos estará mejor mantenernos quietos y ocuparnos en ir reformando los abusos introducidos?—A. V.

ANUNCIO.

Por providencia del señor intendente subdelegado de rentas de esta provincia, juez que conoce en virtud de real orden en los autos formados con motivo del fallecimiento de D. Salvador Magro, natural de la isla de Malta, y comerciante que fue de la ciudad de Barcelona, se ha señalado para junta general de acreedores y demas interesados que puedan tener derecho á los bienes que dejó el referido Magro el dia 20 del corriente á las 10 de su mañana en los estrados de la intendencia, sita en la calle de Alcalá y casa llamada de la Torrecilla en esta corte; lo que se hace saber para que dichos interesados concurren por si ó sus legitimos representantes con la competente autorizacion; en inteligencia de que al que no compareciere le parará el perjuicio que haya lugar.

Precios de granos en el mercado de hoy. Trigo de 44 á 53 rs. can., cebada de 23' á 26, algarroba de 37 á 38.

Con real privilegio: imprenta del editor D. Pedro Ximenez de Haro.